



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUBO DE LA SOLANA

El Pleno del Ayuntamiento de Cubo de la Solana, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2012, acordó los siguientes acuerdos provisionales:

- Modificación de la tasa por suministro de agua a domicilio.
- Modificación de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 49 y 70.2 de la LBRL, y artículo 56 del TRRL, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar del día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos Acuerdos.

Cubo de la Solana, 14 de noviembre de 2012.– El Alcalde, Juan José Delgado Soto. 2615

BOPSO-137-30112012